

Guayaquil, 25 de Marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

A la Junta Universal Ordinaria de Accionista de la compañía **Corporación de Servicios Integrales Automotrices S.A Corsitransa,**

1. He examinado todos los Estados Financieros de la Compañía CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICS S.A. CORSITRANSA por el año terminada al 31 de Diciembre del 2011, el examen fue efectuado de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

La compañía CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICS S.A. CORSITRANSA, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los Estados Financieros fueron entregados a tiempo cuando ha solicitado y sus registros contables se han ejecutado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad.

2. Los resultados de las pruebas hechas no dejaron ver situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideran incumplimientos a la Ley de Compañías.

El Balance General por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011 muestra los siguientes saldos a nivel de grupo:

ACTIVOS	US\$ 31.106,22
PASIVOS	US\$ 35.959,11
PATRIMONIO	US\$ 10.000,00
Pérdida Contable antes de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores	US\$ 292,73

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICS S.A. CORSITRANSA, para presentación a la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Dra. Vilma Guaman
C.I. # 1802686947
COMISARIO

